



Torrabadella P^{te}
Mansa
Prat
Viladecans
Argila
Valls
Montaña
Vendrell

En la Villa de Granollers a catorce setiembre de mil ochocientos cincuenta y tres: Reunidos bajo la presidencia de D. Miguel Torrabadella los S^{res} del Ayuntamiento al margen notados se leyó la cesion anterior y quedo aprobada, la cual ha sido cumplimentada segun se acordó.

Una se cumplia lo prescrito en el pronuncio de admion

Seguidamente se ha procedido a la lectura de la circular del Excmo S^r Gobernador civil de la Prov^a de ochos del actual, y en tenor al Ayuntamiento detenidamente de su contenido y como que su ejecucion ofrece muchas dificultades ya por falta de auxiliares en la secretaria, ya por falta de recursos, mayormente en los cortos plazgos que se señalaban; esto no obstante se acordó con- testar que se le darán cumplimiento en cuanto lo permitan los conocimientos de la Corporacion y sin perjuicio de los demas negocios de cuyo despacho no puede prescindirse. Terminado el acto lo firmó el S^r Presidente y demas concejales presentes de que certifico.

El Al^{de} P^{te}

Mig. Torrabadella

Mano
Jose Argila
Jose Vendrell

Edo. Prat
Valls
Feliciano Montaña
Antonio Viladecans
Juan Fabregas Sec^o

- D. Mig^l Torrabadella
- D. Pedro Mansa
- D. Estevan Prat
- D. Ant^e Vitadecans
- D. Jose de Avila
- D. Pablo Valls
- D. Jose Vendrell
- D. Feliciano Montaña

En la Villa de Granollers a diez y seis Setiembre de mil ochocientos cincuenta y tres: Reunidos bajo la presidencia de D. Miguel Torrabadella Alcalde los S^l. del Ayuntamiento al margen notados, se leyó el acta anterior y quedo aprobado; habiendose cumplimentado la expedición del oficio que en ella se acordó.

Lectura de boletines / sin resultado.

Seguidamente se procedió a la lectura de los boletines oficiales recibidos desde la última sesión en los que nada hay que concierna al Ayuntamiento.

Presentación de un Comisionado de apremios por el 5 p^o de arbitrios de 1849

A lo continuo el S^l. Presidente manifestó haberse presentado un Comisionado de apremios para el pago del 5 p^o de arbitrios de mil ochocientos cuarenta y nueve, sobre cuyo asunto hay consulta pendiente al Ex^l. S^l. Gobernador civil de esta Prov^t por los motivos que constan en la sesión de veintey dos Julio último (que se ha leído) y fueron expuestas con oficio del día siguiente al Ex^l. S^l. Gobernador civil de la Provincia; en este acto se presentó el indicado Comisionado a notificar el apremio a la Corporación en cuya diligencia se le hizo una protesta por las razones arriba indicadas. Evacuada la Comisión y retirado el Comisionado el Ayuntamiento acordó oficiar nuevamente al Ex^l. S^l. Gobernador civil de la Prov^t reiterándole la comunicación de veinte y tres Julio última, manifes-



Fundote la absoluta imposibilidad del pago y pidiendote que con suspension de los apremios se sirva autorizar al Ayuntamiento para consignar aquel descubierto en el presupuesto del año proximo.

Terminado el auto lo firmo el Sr. Presid^{te} y demas Concejales presentes de que certifico.

El Alde pte

Mic. Torraza

Antonio Mena

Antonio Pat

Jose Ang. la

Pablo Pally

Antonio Viladecans

Jose Vendrell

Feliciano Montaña

Juan Fabrega Sr. o

